ACTA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CON AUDIENCIA VIRTUAL
PROCESO No. IDARTES-SA-SI-006-2020

OBJETO: *PRESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS EN PEQUEÑO, MEDIANO Y GRAN FORMATO, ASÍ COMO DE CONFECCIONES PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN PÚBLICA ADELANTADAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.*

FECHA : 27 de noviembre de 2020

HORA : 10: 00 A.M.

ASUNTO : Subasta Inversa Electrónica con Audiencia Virtual

En la ciudad de Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 A.M., reunidos virtualmente de conformidad con el protocolo establecido por del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, se da inicio a la Subasta Inversa Electrónica con Audiencia Virtual con el objeto descrito anteriormente.

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES los siguientes funcionarios y contratistas:

La Subdirectora de las Artes del IDARTES **ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA** Subdirectora Administrativa y Financiera, Ordenadora del Gasto.

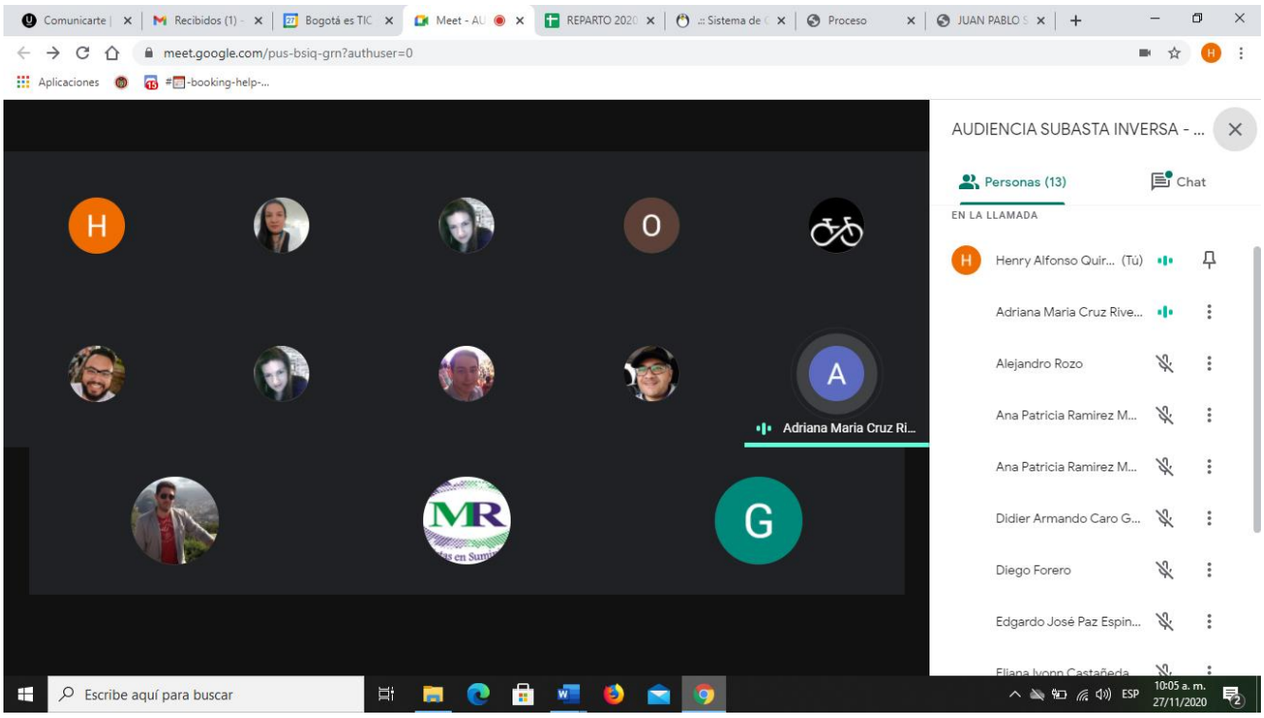
Por parte del comité evaluador:

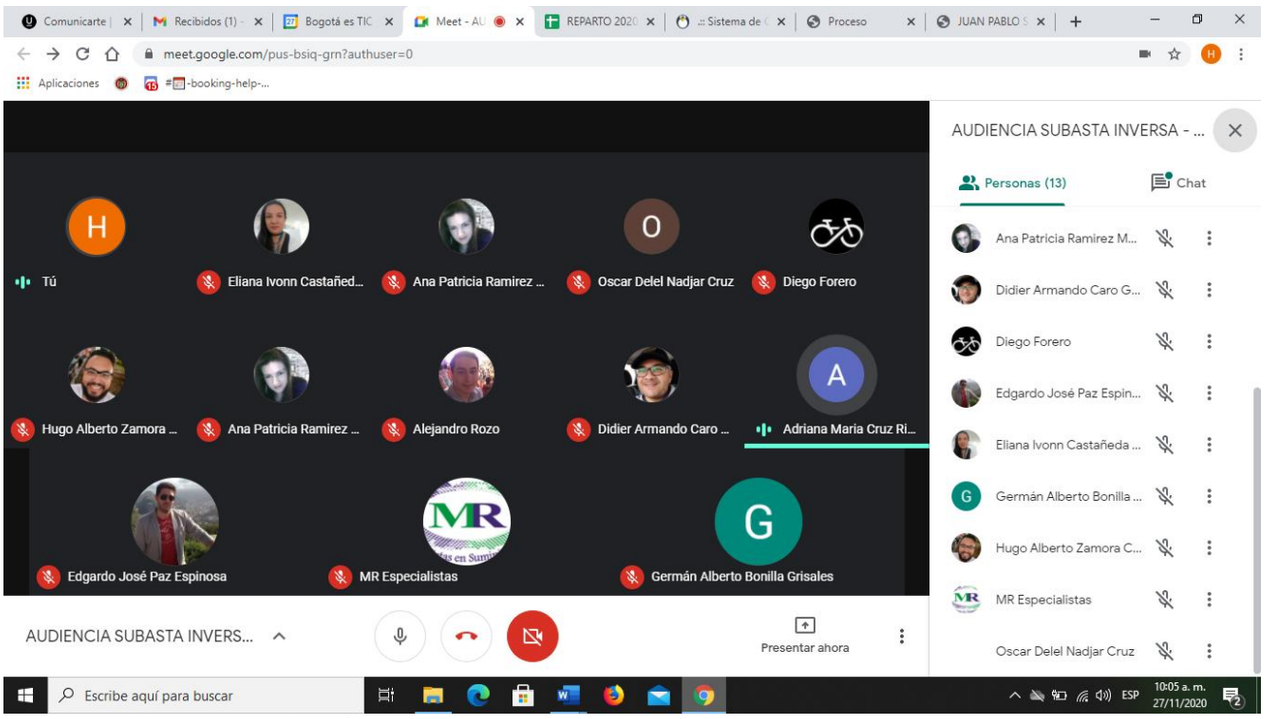
Área Jurídica:	Henry Quiroga Valero - Contratista Oficina Asesora Jurídica Oscar Delel Nadjar Cruz- Contratista Oficina Asesora Jurídica
Área Técnica o Misional:	Edgardo Jose Paz Espinosa - Profesional Universitario Hugo Alberto Zamora Contreras - Profesional Universitario Eliana Ivonn Castañeda Saavedra - Contratista
Área Financiera:	Ana Patricia Ramirez Mendieta - Contratista SAF Didier Armando Caro Gutierrez - Contratista SAF

De igual manera se deja constancia de que por parte de los interesados en el proceso se hicieron presente quienes se encuentran en el listado de asistencia virtual, que hace parte integral de la presente audiencia.

Carrera 8 No.15- 46 Bogotá Colombia
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Inf: Línea 195
Tel: 3795750

ACTA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CON AUDIENCIA VIRTUAL
PROCESO No. IDARTES-SA-SI-006-2020





Acto seguido se procede a fijar el orden del día que regirá la diligencia, así:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia virtual por el Ordenador del gasto.

2. Verificación de la calidad que ostentan los participantes en la audiencia por parte de los proponentes.

Carrera 8 No.15- 46 Bogotá Colombia
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Inf: Línea 195
Tel: 3795750

ACTA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CON AUDIENCIA VIRTUAL
PROCESO No. IDARTES-SA-SI-006-2020

3. Lectura del informe de evaluación.

4. Termino final para subsanar.

5. Lectura de informe definitivo de evaluación después de revisados los documentos de subsanación y las observaciones presentadas por los proponentes, y listado final de los proponentes habilitados.

6. Intervención de los proponentes por el termino de cinco minutos para que cada uno presente las observaciones que estime pertinentes a los aspectos plasmados por la entidad en la evaluación.

7. Receso de hasta treinta (30) minutos o el tiempo que determine la entidad, para que el Comité evaluador analice y resuelva las observaciones presentadas en las intervenciones realizadas por los proponentes durante la audiencia.

8. Lectura de las Reglas, Metodología y Condiciones para el Desarrollo de la Audiencia de Subasta Inversa.

9. Apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los proponentes habilitados y verificación aritmética de las ofertas económicas.

10. Realización de subasta electrónica de prueba, únicamente con los proponentes habilitados técnica y jurídicamente.

11. Realización de la subasta electrónica.

12. Recomendación del Comité Evaluador

13. Lectura de la parte Resolutiva sobre el acto administrativo que decide sobre el proceso.

14. Fin de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la Audiencia por la Ordenadora del gasto.

Instala la audiencia la Subdirectora Administrativa y Financiera **ADRIANA MARÍA CRUZ RIVERA** en su calidad de Ordenadora del Gasto, dentro del proceso **IDARTES-SA-SI-006-2020** que tiene por objeto *PRESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS EN PEQUEÑO, MEDIANO Y GRAN FORMATO, ASÍ COMO DE CONFECCIONES PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN PÚBLICA ADELANTADAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD",* le da la bienvenida a los proponentes y concede la palabra a los abogados de la OAJ para que presidan la presente diligencia.

2. Verificación de la calidad que ostentan los participantes en la audiencia por parte de los proponentes.

El moderador de la audiencia, solicita a los participantes, se presenten con nombre de la empresa, nombre de la persona, cédula de ciudadanía y calidad que ostentan. A lo que los proponentes responden:

Carrera 8 No.15- 46 Bogotá Colombia
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Inf: Línea 195
Tel: 3795750

ACTA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA CON AUDIENCIA VIRTUAL
PROCESO No. IDARTES-SA-SI-006-2020

1. MR ESPECIALISTAS EN SUMINISTROS
2. HEBERGRÁFICAS con apoderado.
3. SU FORMA con apoderado.

3. Lectura del informe de evaluación.

Se procede a presentar el cuadro discriminado donde se indica la habilitación o inhabilitación de los proponentes en el proceso de selección abreviada por subasta inversa:

	HABILITANTES JURIDICOS		HABILITANTES TECNICOS		HABILITANTES FINANCIEROS	
PROPONENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
SUFORMA SAS	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
UNION TEMPORAL UTEAG- STRATEGY	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
BUENOS Y CREATIVOS	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
MR ESPECIALISTAS EN SUMINISTROS	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
HEBERGRÁFICAS	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	

4. Termino final para subsanar.

Último término para subsanar.

No se entregan mas documentos, sin embargo se revisa los documentos allegados a la plataforma.

5. Lectura de informe definitivo de evaluación después de revisados los documentos de subsanación y las observaciones presentadas por los proponentes.

Se procede a presentar el cuadro discriminado donde se indica la habilitación o rechazo de las propuestas en el presente proceso de selección:

	HABILITANTES JURIDICOS		HABILITANTES TECNICOS		HABILITANTES FINANCIEROS	
PROPONENTE	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
SUFORMA SAS	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
UNION TEMPORAL UTEAG- STRATEGY	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
BUENOS Y CREATIVOS	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
MR ESPECIALISTAS EN SUMINISTROS	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
HEBERGRÁFICAS	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	

6. Intervención de los proponentes por el termino de cinco minutos para que cada uno presente las observaciones que estime pertinentes a los aspectos plasmados por la entidad en la

Carrera 8 No.15- 46 Bogotá Colombia
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Inf: Línea 195
Tel: 3795750

evaluación.

No hay intervención por parte de los proponentes.

7. Receso de hasta treinta (30) minutos o el tiempo que determine la entidad, para que el Comité evaluador analice y resuelva las observaciones presentadas en las intervenciones realizadas por los proponentes en la presente audiencia.

No se realiza este punto.

8. Lectura de las Reglas, Metodología y Condiciones para el Desarrollo de la Audiencia de Subasta Inversa

Se le pregunta a los proponentes si tienen claro las Reglas, Metodología y Condiciones para el Desarrollo de la Audiencia, así como se les pregunta si consideran necesario dar lectura a dicho documento, habida cuenta que esteles fue remitido vía mensaje público en la Plataforma Transaccional SECOP II.

Los proponentes responden: Si, Si tenemos conocimiento, para lo cual se deja constancia en el acta.

9. Apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los proponentes habilitados y verificación aritmética de las ofertas económicas.

Se procede a realizar la apertura del sobre económico, a cargo de Diego Armando Forero Tunarosa, Contratista Oficina Asesora Jurídica.

Los profesionales del **área financiera del Comité Evaluador** verifican que el valor de cada uno de los ítems de la oferta económica.

10. Realización de subasta electrónica de prueba, únicamente con los proponentes habilitados técnica y jurídicamente.

Se realizó la subasta con los siguientes proponentes:

1. SUFORMA SAS
2. UNION TEMPORAL UTEAG- STRATEGY
3. BUENOS Y CREATIVOS
4. MR ESPECIALISTAS EN SUMINISTROS
5. HEBERGRÁFICAS

Se suspende hasta las 12.

11. Realización de la subasta electrónica.

Para la participación de la subasta electrónica se deja constancia que se realizará con los siguientes proponentes habilitados, después de ser habilitados técnica, jurídica y financiera

Proponentes:

1. SUFORMA SAS
2. UNION TEMPORAL UTEAG- STRATEGY

Carrera 8 No.15- 46 Bogotá Colombia
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Inf: Línea 195
Tel: 3795750

3. BUENOS Y CREATIVOS
4. MR ESPECIALISTAS EN SUMINISTROS
5. HEBERGRÁFICAS

Una vez finalizada la ronda de lance, se requiere al proponente BUENOS Y CREEATVOS para que justifique el precio artificialmente bajo.

El proponente responde: La empresa BUENOS Y CREATIVOS no necesita subcontratar ningún servicio dentro del proceso de producción lo que nos da un margen donde podemos responder en la ejecución del contrato y mantener los precios ofrecidos.

La parte técnica del Comité de Evaluador manifiesta que puede realizar una selección objetiva de conformidad con los argumentos presentados

Posteriormente el idartes anuncia que el contrato será adjudicado a la empresa BUENOS Y CREATIVOS S.A.S identificado con Nit. 830089097-8 , por el valor de **OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($82.250.000) INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Para efectos de determinar el valor unitario de los bienes suministrados los proponentes ganadores deberán ajustar sus propuestas con base en sus últimos lances realizados en la audiencia de subasta. Se solicita a los adjudicatarios allegar lo antes posible las propuestas económicas.

12. Recomendación del Comité Evaluador

En consecuencia, de lo anterior se recomienda al ordenador del gasto, **ADJUDICAR** el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **IDARTES SA-SI-006-2020,** cuyo objeto es: *PRESTAR SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS EN PEQUEÑO, MEDIANO Y GRAN FORMATO, ASÍ COMO DE CONFECCIONES PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN PÚBLICA ADELANTADAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD,* al proponente BUENOS Y CREATIVOS S.A.S identificado con Nit. 830089097-8, quien se encuentra **HABILITADO**, de conformidad con lo expuesto en el pliego de condiciones definitivo y a lo consignado en las verificaciones realizadas por el comité evaluador.

13. Lectura de la parte Resolutiva sobre el acto administrativo que decide sobre el proceso.

En este estado de la diligencia se le concede la palabra a la ordenadora del gasto, para que proceda a dar lectura a la parte resolutiva del acto administrativo de adjudicación.

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa IDARTES SA-SI-006-2020"

(…)

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **IDARTES-SA-SI-006-2020**, cuyo objeto consiste en: ***Prestar servicios de impresión, producción, instalación y desinstalación de piezas gráficas en pequeño, mediano y gran formato, así como de confecciones para las acciones de comunicación pública adelantadas por el Instituto Distrital de las Artes - Idartes acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad***, a BUENOS Y CREATIVOS S.A.S identificado con Nit. 830089097-8, por el valor del presupuesto

Carrera 8 No.15- 46 Bogotá Colombia
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Inf: Línea 195
Tel: 3795750

oficial, **OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($82.250.000) INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos. Toda vez, que esta contratación se efectúa con propuestas a precios fijos unitarios, en virtud de que las necesidades del presente contrato son variables y que el valor de la propuesta fue de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS 692.730, 72 M/CTE. ($692.730,72) INCLUIDO IVA** e incluye todos los costos, gastos e, impuestos que deba asumir el contratista en ejecución del objeto contractual.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adjudicación se ampara en el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

No DEL CDP	Destinación	Origen de los recursos	Código presupuestal	Concepto	Valor
3872	Propios	01-12 Otros Distritos	3-3-1-16-01-14-7619-000	Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.	$32.000.000
3759	Propios	01-12 Otros Distritos	3-3-1-16-05-56-7902-000	Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá	$50.250.000

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo a los proponentes adjudicatarios, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO. - Contra la decisión de adjudicación no procede recurso alguno, conforme a lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO. - Publicar el presente acto administrativo en la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y en el Decreto 019 de 2012.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del CPACA.

(…)"

14. Fin de la audiencia.

Siendo las 12:56 pm, se da por terminada la presente audiencia de subasta y se deja constancia a través del acta de asistencia firmada por las personas que intervinieron en ella.

Carrera 8 No.15- 46 Bogotá Colombia
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Inf: Línea 195
Tel: 3795750